



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que el curador Ad litem de la parte demandada allegó contestación al escrito de demandada presentado dentro de estas diligencias. **Sírvase proveer. Manizales 11 de enero de 2023.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL**
Manizales, once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARÍA AMPARO VERGARA DE RAMÍREZ
DEMANDADO: SULI BARDIUD ARIAS MARÍN
RADICADO: 170014003-010-2021-00525-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y una vez revisadas las actuaciones adelantadas dentro de las presentes diligencias, este despacho, de conformidad con el artículo 443 del Código General del Proceso, **CORRE** traslado al ejecutante, de la contestación al escrito de demandada allegada por el curador Ad litem de la parte ejecutada, por el término de **DIEZ (10) DÍAS**, para que se pronuncie y adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro. 001 del 12 de enero de 2023
Secretaría

Firmado Por:
Diana María Lopez Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 010
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **016e07c858a0b062ef46a1fd062b65cda1020bc7108212c94ef69d494fbae25e**

Documento generado en 11/01/2023 02:09:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>